

MENDOZA, - 4 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 3333/19 caratulado: "*Prof. Silvia NASIFF, Mgter. Beatriz PLANA - Taller "La respiración profunda como recurso para liberar el potencial vocal y expresivo" a/c Marcella MIRISOLA (Maytilli Devi).*"

CONSIDERANDO:

Que el Taller se dicta desde el año 2011, bajo distintos nombres, y pretende el desbloqueo del potencial respiratorio, algo que puede ser beneficioso en cualquier ámbito personal y profesional.

Que la disertante es especializada en el ámbito de la respiración consciente en cuyo método integra avanzados conceptos occidentales de conciencia corporal con los fundamentos milenarios de las disciplinas orientales y propone la integración consciente de planos habitualmente separados y escasamente registrados – la estructura del pensamiento, la energía vital y la fisiológica – promoviendo el desarrollo del potencial de la sabiduría y bienestar inherente a cada ser humano.

Que, su experiencia en estas disciplinas la ha llevado a desarrollar un método de enseñanza perfectamente compatible con las exigencias de varias disciplinas artísticas, como el canto, el teatro y la danza.

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 7 de mayo de 2019.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado "**La respiración profunda como recurso para liberar el potencial vocal y expresivo**" a cargo de la docente italiana Marcella MIRISOLA (Maytilli DEVI) que se llevará a cabo en esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a las responsables de la actividad un informe evaluativo del desarrollo del mismo y la presentación de la rendición de cuentas final de la actividad ante este Cuerpo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 114

F. A.
laa



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Lic. Alejandra Edith Bermejillo
SECRETARIA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular: (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

"La respiración profunda como recurso para liberar el potencial vocal y expresivo"

3. Organizadores o responsables:

Prof. Silvia Beatriz NASIFF (Cátedra de Canto), Mgter. Beatriz Elina PLANA

Alumnos colaboradores:

Cyntia Tamara FRANCHINI y Luis Alberto JARA

4. Profesor que estará a cargo de la actividad:

Marcella MIRISOLA (Maytilli Devi)

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	28	5	19
----------	----	---	----

TERMINA	7	6	19
---------	---	---	----

- Martes 28 de mayo y 4 de junio, de 2019
- Jueves 30 de mayo y 6 de junio, de 2019
- Viernes 31 de mayo y 7 de junio, de 2019

6. Horarios: (a confirmar)

Horas reloj (presenciales)	8 o 16 hs.	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

Observaciones

Los días y horarios se pueden adaptar a la disponibilidad de salas y al criterio de los profesores a fin de garantizar la mayor participación posible. Asimismo, de acuerdo a las necesidades se incluirá doble turno para aquellos participantes que trabajan mañana o tarde.

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Facultad de Artes y Diseño, UNCUYO.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Carreras Musicales, Secretaría de Extensión, Cátedras de Canto y Flauta.

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes
DOCENTES FAD	activo	X	oyente
EXTERNO	activo	X	oyente
OTRO	Activo	X	oyente

9. Cupo:

MÍNIMO	5	MÁXIMO	30
--------	---	--------	----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD	\$600	-----
ESTUDIANTES DE POSGRADO	\$600	-----
GRADUADOS FAD	\$800	-----
DOCENTES FAD	\$800	-----
EXTERNO	\$1000	-----
OTRO	\$1000	-----

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscriptos estudiantes de nuestra institución (Ord. 6/15-CD).

Resol. N° 114

Prof. ARTURO EDUARDO TASCERREZ
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Alejandra Edith Bermelillo
SECRETARÍA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)	Difusión en el sitio web de la FAD				

13. Recursos técnicos requeridos:

Aula amplia, pizarra, colchonetas y equipo multimedia.

14. Inscripciones Asistentes:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la FAD

En caso de requerir otra información especificarlo a continuación:

silvianasiff@gmail.com; betiplana@gmail.com

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

15. Certificación:

Enviar exclusivamente en formato digital a extension@fad.uncu.edu.ar, el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad. El colectivo aportará el diseño para la emisión de los certificados.

16. Otras necesidades o consideraciones:

17. En caso de Cursos, Jornadas, Seminarios, Clases Magistrales y Talleres, Completar La Siguiete Información:

Breve descripción	Se trata de un taller de la duración de un mes, una clase por semana, duración de cada encuentro: dos horas. Propone el reconocimiento de recursos ya inherentes al organismo humano que den a los participantes posibilidad de transformar su consciencia, su actitud postural y vocal promover salud y bienestar.
Fundamentación	Este Taller propone desarrollar criterios sensorio-perceptivos aplicables a los comandos respiratorios para corregir patrones emotivo-posturales que alteran el equilibrio del individuo e inciden en la calidad de vida.
Objetivos	apunta al desbloqueo del potencial respiratorio, algo que puede ser beneficioso en cualquier ámbito personal y profesional. Favorecer además la expresión y la comunicación
Metodología	Taller grupal teórico-práctico. Ejercitación en diversas posiciones: acostados, sentados, de pie. La respiración como instrumento de aprendizaje y auto-conocimiento. Se analizarán por separado las funciones inhaladora y exhaladora, mediante ejercicios de tacto y captación muscular y posturales. Cada participante será asistido a través de correcciones e inducción a autocorrecciones.
Cronograma	
Materiales y recursos	Colchonetas para trabajar en el piso, pizarra.
Evaluación: Instancias y modalidad	Es esperable que los asistentes, con la comprensión de los conceptos propuestos, desarrollen su propia capacidad perceptiva, paso inicial para modificar la calidad respiratoria, adquirir mayor capacidad de enfoque de la mente, mayor flexibilidad emocional y postural como herramientas de una mejor calidad de vida.
Bibliografía	CAMPIGNION Philippe, <i>Respir-Acciones</i> (1996) España, Editorial Lencina-Verdú ; CALAIS – GERMAIN Blandine, <i>Respiración, ANATOMIA PARA EL MOVIMIENTO</i> , TOMO IV, (2006) Editorial La Liebre de Marzo; CALAIS – GERMAIN Blandine, <i>Anatomía para la voz</i> , (2013) Editorial La Liebre de Marzo; YOGA STEP BY STEP, Dr. Swami Gitananda Giri, Editorial Satya Press, India.

RESOLUCIÓN N° 114

F. A.
laa

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edité Bermejillo
SECRETARIA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERFT
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO